

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 13 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de las resoluciones recaídas en los siguientes procedimientos y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	DNI/NIE DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)767-2020-00010038-1	31681006R	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00007558-1	29742620D	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00010756-1	44215977H	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00014795-1	28723589Q	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00000529-1	50154547B	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00007900-1	33363952Z	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00007242-1	29717666X	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00009858-1	29753327K	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2020-00003526-1	38527892V	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2021-00016104-1	X2590227J	RESOLUCIÓN

Contra las referidas resoluciones cabrá interponer ante la Delegación Territorial mencionada en este anuncio reclamación previa a la vía de la jurisdicción social dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El interesado puede comparecer a su vez en el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, de Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro del acto.

Huelva, 13 de diciembre de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.